

JUZGADO CUARENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., 95 oct. 2020

RAD: 1100140030462019-00472-00.

En atención a la solicitud que antecede, como quiera que no hay certeza de si al liquidador designado le fue debidamente notificado tal encargo, por secretaría comuníquese vía correo electrónico al señor JOSÉ PAUL BENAVIDES BENAVIDES, en la dirección de correo aportada para tal fin (fl. 44) benavides @yahoo.es, la designación que se le hiciera por auto del 30 de septiembre de 2019, déjense las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE,

JORGE ELLECER OCHOA ROJAS

Juez

YRII

JUZGADO CUARENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Notificación por estado electrónico El anterior auto se notifica a las partes por anotación en estado No.

Fijado hoy **§ 6 OCT. 2020**

JOSÉ HERNÁN LÓPEZ ACEVEDO Secretario